

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, Ecuador, siendo los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas de la compañía KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CÍA. LTDA., ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, avenida Miguel Alcívar, manzana 302, solares 7 y 8, se reunieron los socios de la antes referida compañía a saber: señor Gino Erazo, como propietario de 9.000 participaciones; el señor Marco Clavijo, como propietario de 7.000 participaciones; y, el señor Jhonny Bolívar, como propietario de 4.000 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas, indivisibles y de un valor de \$ 1.00 cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas. También estaba presente la señorita Karina Rubio, Gerente General de la compañía.

Presidió la sesión el señor Marco Clavijo, Presidente de la compañía; y, actuó como Secretaria, la señorita Karina Rubio.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD 20,000.00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los socios de la compañía "KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA." consintieron en constituirse en Junta General Universal de Socios, así como en tratar el siguiente punto como el orden del día:

1. Conocimiento de los Informes presentados por la Gerente, correspondientes al ejercicio económico de 2.018;
2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al referido ejercicio económico;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2.018 y sobre resultados anteriores;
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura al correspondiente informe presentado por la Gerente General de la compañía, relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.018. Una vez leído dicho Informe, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlo en su totalidad.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Gerente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2.018, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Gerente puso en conocimiento de la Junta que la compañía ha tenido una utilidad neta de USD \$ 135,817.86, valor al que ya se ha deducido el porcentaje de participación laboral e impuesto a la renta.

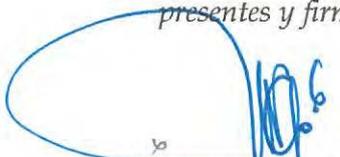
La Junta resolvió, de manera unánime, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado.

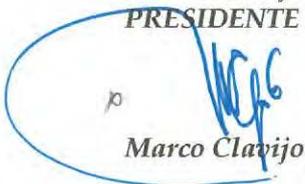


Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2.018 y resultados anteriores. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía presenta una utilidad neta por un valor de USD \$ 135,817.86, por lo que propone que parte de dicho valor sea destinado a compensar el saldo deudor de la cuenta Otros Resultados Integrales. Dicho saldo deudor al momento es de USD \$ 106,644.00, se compensaría en primer lugar con USD \$ 61,839.00 que constan como Utilidades Acumuladas de años anteriores y con USD \$ 44,805.00 de la utilidad neta del ejercicio económico 2.018. Propuso el Presidente que el valor de USD \$ 91,012.86 que queda de la utilidad neta 2.018, luego de aplicada esta compensación, sea distribuido entre los actuales socios de la compañía, en proporción a su participación en el capital social. La Junta, luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime apoyar la moción propuesta y compensar el saldo deudor de Otros Resultados Integrales con las Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores y con parte de las Utilidades declaradas en el 2.018 y el saldo de USD \$ 91,012.86 que queda luego de dicha compensación, distribuirlo entre los socios de la compañía, en proporción a su participación.

Se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día, por lo que por Secretaría se dio lectura al Informe del Auditor Externo, luego de lo cual fue aprobado por la Junta de manera unánime.

Se pidió a la Secretaria que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las doce horas quince minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual, fue leída ante los socios presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

  
Marco Clavijo  
PRESIDENTE

  
Marco Clavijo

  
Karina Rubio  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

  
Jhonny Bolívar

  
Gino Erazo



**"ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, Ecuador, siendo los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas de la compañía KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CÍA. LTDA., ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, avenida Miguel Alcívar, manzana 302, solares 7 y 8, se reunieron los socios de la antes referida compañía a saber: señor Gino Erazo, como propietario de 9.000 participaciones; el señor Marco Clavijo, como propietario de 7.000 participaciones; y, el señor Jhonny Bolívar, como propietario de 4.000 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas, indivisibles y de un valor de \$ 1.00 cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas. También estaba presente la señorita Karina Rubio, Gerente General de la compañía.

Presidió la sesión el señor Marco Clavijo, Presidente de la compañía; y, actuó como Secretaria, la señorita Karina Rubio.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD 20,000.00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los socios de la compañía "KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA." consintieron en constituirse en Junta General Universal de Socios, así como en tratar el siguiente punto como el orden del día:

1. Conocimiento de los Informes presentados por la Gerente, correspondientes al ejercicio económico de 2.018;
2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al referido ejercicio económico;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2.018 y sobre resultados anteriores;
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura al correspondiente informe presentado por la Gerente General de la compañía, relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.018. Una vez leído dicho Informe, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlo en su totalidad.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Gerente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2.018, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Gerente puso en conocimiento de la Junta que la compañía ha tenido una utilidad neta de USD \$ 135,817.86, valor al que ya se ha deducido el porcentaje de participación laboral e impuesto a la renta.

La Junta resolvió, de manera unánime, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado.

Handwritten signatures in black ink, located in the bottom right corner of the page. There are two distinct signatures, one above the other.

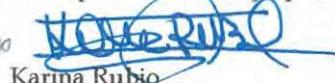
Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2.018 y resultados anteriores. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía presenta una utilidad neta por un valor de USD \$ 135,817.86, por lo que propone que parte de dicho valor sea destinado a compensar el saldo deudor de la cuenta Otros Resultados Integrales. Dicho saldo deudor al momento es de USD \$ 106,644.00, se compensaría en primer lugar con USD \$ 61,839.00 que constan como Utilidades Acumuladas de años anteriores y con USD \$ 44,805.00 de la utilidad neta del ejercicio económico 2.018. Propuso el Presidente que el valor de USD \$ 91,012.86 que queda de la utilidad neta 2.018, luego de aplicada esta compensación, sea distribuido entre los actuales socios de la compañía, en proporción a su participación en el capital social. La Junta, luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime apoyar la moción propuesta y compensar el saldo deudor de Otros Resultados Integrales con las Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores y con parte de las Utilidades declaradas en el 2.018 y el saldo de USD \$ 91,012.86 que queda luego de dicha compensación, distribuirlo entre los socios de la compañía, en proporción a su participación.

Se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día, por lo que por Secretaría se dio lectura al Informe del Auditor Externo, luego de lo cual fue aprobado por la Junta de manera unánime.

Se pidió a la Secretaria que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las doce horas quince minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual, fue leída ante los socios presentes y firmada por todos en señal de aprobación."

FIRMAN: (f) Marco Clavijo PRESIDENTE; Karina Rubio GERENTE GENERAL- SECRETARIA; (f) Gino Erazo; (f) Marco Clavijo; y (f) Jhonny Bolívar.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente. Guayaquil, 29 de marzo de 2.019



Karina Rubio  
Gerente General - Secretaria

